



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

15º período de sesiones

Nueva York, 6 a 8 de agosto de 2025

Tema 15 del programa provisional*

**Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad
de la información geoespacial mundial**

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado conjuntamente por la Organización Hidrográfica Internacional, el comité técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Open Geospatial Consortium, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/15th-session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la labor que realizan las tres organizaciones de elaboración de normas en la innovación, la aplicación y el establecimiento de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial.

Resumen del informe

En su 14º período de sesiones, celebrado del 7 al 9 de agosto de 2024, el Comité de Expertos adoptó la decisión 14/113, en la que acogió con beneplácito el informe de las tres organizaciones de elaboración de normas y su labor con el Comité de Expertos. El Comité acogió con beneplácito los numerosos ejemplos de actividades en curso para la elaboración de normas relacionadas con el acceso y la interoperabilidad de los datos, al tiempo que alentó a los Estados Miembros a establecer normativas que partieran de estándares abiertos por defecto en los programas geoespaciales y de información sobre localización con miras a la aplicación de soluciones basadas en normas que garanticen la interoperabilidad, el intercambio de datos y la flexibilidad para adaptarse a las fuentes de datos y las tecnologías cambiantes, y para apoyar los casos de uso reales de integración de la información geoespacial y las estadísticas, para preparar informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas y el uso y la aplicación de la inteligencia artificial.

* E/C.20/2025/1.



El Comité también instó a los Estados Miembros a colaborar y participar en el mantenimiento y el avance de las normas geoespaciales y la creación de capacidad al respecto, en conjunción con las organizaciones de elaboración de normas.

En el informe, la Organización Hidrográfica Internacional proporciona información sobre sus iniciativas en curso para impulsar el Modelo Universal de Datos Hidrográficos (norma S-100) para apoyar la creación y el mantenimiento de servicios para productos de datos marítimos interoperables que se ajusten a la serie de normas de información geográfica ISO 19100. En 2024, la organización informó de que se había publicado la edición 5.2.0 de la S-100. A partir de la edición 5.2.0 de la S-100, la organización ha publicado una serie de especificaciones de productos de la Fase 1 de la S-100 como ediciones operacionales, entre ellas la Carta Náutica Electrónica S-101, la Superficie Batimétrica S-102, la Información sobre el Nivel del Agua para la Navegación en Superficie S-104 y las Corrientes de Superficie S-111.

Se están preparando y aplicando otras especificaciones de producto basadas en la norma S-100 en colaboración con varias organizaciones internacionales, entre las que hay entidades del sistema de las Naciones Unidas y asociados como la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y la Organización Meteorológica Mundial. La Organización Hidrográfica Internacional informa también de que ha establecido un recurso de capacitación gratuito sobre infraestructura de datos espaciales para ayudar a sus miembros a ajustar su labor nacional con el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas y el Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina.

En el informe, el comité técnico 211 de la ISO proporciona información sobre sus actividades con entidades del sistema de las Naciones Unidas y asociados, en particular sobre el apoyo a la modernización de la infraestructura geodésica como asociado del Centro de Excelencia Geodésico Mundial de las Naciones Unidas; los avances continuos en el desarrollo de la norma ISO 19152, titulada Modelo para el Ámbito de la Administración del Territorio, cuyas partes 1 y 3 ya están publicadas y cuyas partes 2, 4 y 5 deberían publicarse en agosto, lo que facilitará una mejor integración de las fronteras terrestres y marítimas y contribuirá a apoyar el Marco para una Administración Territorial Eficaz; y la situación de la norma ISO 19144, sobre la cubierta terrestre y el uso de la tierra, en conjunción con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, cuyas partes 1, 2 y 3 ya están publicadas y cuya parte 4 se está preparando con el Open Geospatial Consortium.

En el informe, el Open Geospatial Consortium expone su labor centrada en el desarrollo y la prueba de normas abiertas para interfaces de programación de aplicaciones geoespaciales mediante proyectos piloto, proyectos y bancos de pruebas en el contexto de su programa de soluciones e innovaciones colaborativas, que abarca varios ámbitos, incluidos los servicios climáticos, los desastres, el medio marino, los gemelos digitales y el entorno construido. A lo largo del año pasado, la institución se centró en una serie de temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos la mejora del apoyo a la respuesta ante los desastres, el aumento de la coordinación en el ámbito marino y la innovación relacionada con los servicios climáticos. El Consortium destaca la integración de la información geoespacial con las estadísticas y otros datos en consonancia con los principios de datos localizables, accesibles, interoperables y reutilizables. El Consortium informa además de que sigue mejorando la interoperabilidad con sus normas, así como con las normas de la Organización Hidrográfica Internacional y la ISO, lo que garantiza un marco cohesionado para la utilización y la estandarización de los datos geoespaciales, en apoyo de la agenda mundial de información geoespacial.